

Virginia Pérez Alonso
Presidenta

Sr. D. Juan Ignacio Zoido
Ministro
Ministerio del Interior

Madrid, 9 de agosto de 2017

Estimado Sr. Ministro:

Me dirijo de nuevo a Vd. como presidenta de la **Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)** para transmitirle nuestra preocupación por la detención y encarcelamiento del escritor y periodista sueco-turco **Hamza Yalçın** a raíz de una orden de detención internacional emitida por Turquía por "insultar al presidente de Turquía por un artículo publicado en una revista", según hemos sabido por una información de la agencia Efe.

Consideramos que se trata de hechos muy graves y le instamos a **no atender la petición de extradición** de Turquía y a liberarlo de forma inmediata. Igualmente, le pedimos que explique cuanto antes la situación legal en la que se encuentra.

Queremos recordarle que la situación de **vulneración de las libertades es constante en Turquía e incompatible con un estado democrático**, lo que, a nuestro juicio, no permite que se apliquen los acuerdos internacionales de seguridad como si nada ocurriera.

Se trata de unos hechos que esta Plataforma **viene denunciando** desde que el gobierno de Erdogan pusiera en marcha la **purga masiva** que ha llevado a detener o a expulsar a decenas de miles de periodistas, abogados, jueces, académicos, funcionarios y activistas, y que ha trasladado en reiteradas ocasiones al ministro Dastis.

Mediante este escrito, ponemos en su conocimiento que en la actualidad se encuentran detenidos en Turquía **150 periodistas**, siendo así el país con más informadores en prisión del mundo. Además, **se han cerrado unos 170 medios de comunicación** y cientos de organizaciones de la sociedad civil han sido clausuradas desde que se decretó el estado de emergencia.

La **censura** del gobierno de Erdogan se extiende a **Internet**, donde se ha restringido el acceso a redes sociales y a sitios web como **Wikipedia**, que ha sido bloqueado.

Todos estos hechos han sido reiteradamente denunciados y documentados por organizaciones internacionales de defensa de la libertad de prensa.

Virginia Pérez Alonso
Presidenta

Consideramos que estos datos demuestran que Turquía vulnera sistemáticamente los acuerdos internacionales sobre Derechos Humanos e impiden que se produzca la deportación de Hamza Yalçın que reclaman.

Así mismo, queremos llamar su atención sobre las conclusiones de un reciente informe del comisario de Derechos Humanos del Consejo de Europa, **Nils Muiznieks** no dando credibilidad a las acusaciones de terrorismo esgrimidas por Turquía, al denunciar "el amplio margen de aplicación de conceptos como propaganda y apoyo a grupos terroristas, que incluye a ciertas declaraciones y personas que evidentemente no incitan a la violencia", advirtiendo que "los legítimos desacuerdos y crítica a las políticas del Gobierno son vilipendiados y reprimidos".

El último caso ha sido el juicio a 17 trabajadores y directivos del diario progresista *Cumhuriyet*, que se enfrentan a penas de hasta 43 años de prisión, celebrado a finales del pasado mes de julio y que ha provocado protestas y acciones de apoyo en todo el mundo.

Por todo ello, le instamos a no deportar al periodista y escritor sueco-turco Hamza Yalçın y a explicar cuanto antes la situación legal en la que se encuentra.

Le traslado, igualmente, que la **PDLI** ha informado de estos hechos a las **organizaciones internacionales de defensa de la libertad de prensa** de las que es miembro para que apoyen y den difusión a estas reclamaciones.

Agradeciéndole su atención, quedando a su disposición para ampliarle la información que aquí le exponemos, y confiando que pueda atender nuestras peticiones, le saludo atentamente.



Fdo. Virginia Pérez Alonso
Presidenta
Plataforma en Defensa de la Libertad de Información (PDLI)